



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00607845- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución Rectoral Nº 29/2020, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Psicolingüística, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela expresa, en orden 08, que a partir de la jubilación de la Profesora a cargo de Psicolingüística, Cecilia Defagó, en el mes de marzo de 2024, el Consejo Asesor de la Escuela de Letras solicitó la reconversión de los cargo de esta materia;

Que Secretaria Académica considera necesario acceder a lo solicitado y dejar sin efecto el llamado a concurso aludido;

Que el Área de Profesorado y Concursos toma conocimiento;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de octubre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior deje sin efecto el llamado a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra Psicolingüística de la Escuela de Letras, dispuesto según Resolución Rectoral Nº 29/2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RP